

Elena Alvarez Martín.—Ctra. de Toledo, 144.—1973.—13.630 pesetas.—N2850.
 José Mesón Serrano, Avda. Rafael Finat, 10.—1973.—14.110 pesetas.—N2851.
 Enrique Platas Martín.—Manzanares, Bloque 16.—1973.—14.110 pesetas.—N2852.
 Paulette Imber.—No consta.—1973.—13.765 pesetas.—N2856.
 Tatania Imber.—No consta.—1973.—13.765 pesetas.—N2857.
 Erick Bayerle.—No consta.—1973.—12.390 pesetas.—N2859.
 Elena Omar Ramírez.—Francisco Navacerrada, 57.—1973.—11.400 pesetas.—N2860.
 Georg Kuhn Ernest.—No consta.—1973.—11.902 pesetas.—N2861.
 José Manuel Ballester Botella.—Plaza de España, 1.—1973.—9.700 pesetas.—N2868.
 Carlos Cano Rodríguez.—Avda. Reina Victoria, 5.—1973.—10.340 pesetas.—N2869.
 Charles Dedessus Lee Montier.—Plaza Mostenses, 11.—1973.—10.340 pesetas.—N2870.
 Edouerd Dedessus Lee Montier.—Plaza Mostenses, 11.—1973.—10.340 pesetas.—N2871.
 Louis Dedessus Lee Montiers.—Plaza Mostenses, 11.—1973.—10.340 pesetas.—N2872.
 Emilio Díaz Guerrero.—Castromonte, número 9. Canillas.—1973.—9.700 pesetas.—N2873.
 Francisco Guagliini.—Desengaño, 11.—1973.—10.020 pesetas.—N2875.
 Juan Carlos Ordóñez Miranda.—Pozas, 7.—1973.—9.700 pesetas.—N2877.
 Carmen Mayorga Tudela.—Avda. Ciudad de Barcelona, 210.—1973.—9.050 pesetas.—N2886.
 Roberto Nicolás Mérida.—Avda. Moratalaz, 109.—1973.—9.290 pesetas.—N2889.
 José Antonio Romero Albadalejo.—Cruz del Sur, 4.—1973.—9.130 pesetas.—N2892.
 Francisco Zafra Artigas.—Francisco Navacerrada, 57.—1973.—8.250 pesetas.—N2893.
 Ken Lylewood.—No consta.—1973.—7.778 pesetas.—N2894.
 Fidel Aranda Pascual.—Avda. Ciudad de Barcelona, 210.—1973.—8.000 pesetas.—N2895.
 Alejandro Cristo Alejandro.—Molino de Viento, 21.—1973.—8.000 pesetas.—N2897.
 Milagros Cristo Cuevas.—Molino de Viento, 21.—1973.—8.000 pesetas.—N2898.
 Tolmis Olivares Quirós.—Colonia de los Angeles, 73.—1973.—8.320 pesetas.—N2904.
 Julio Estévez Estuña.—Cardenal Mendoza, 7.—1973.—7.270 pesetas.—N2914.
 María Micaelo Parra.—Eduardo Erosa, 11.—1973.—7.190 pesetas.—N2915.
 Enrique Rías Aguilera.—Megeces, 9.—1973.—7.190 pesetas.—N2917.
 Isabel Alvarez Benito.—Olid, 13.—1973.—5.900 pesetas.—N2919.
 Juan Alvarez Donaldson.—Olid, 13.—1973.—5.900 pesetas.—N2920.
 José Carrasco González.—Lope de Vega, 12.—1973.—6.140 pesetas.—N2922.
 Francisco Estévez Zúñiga.—Cardenal Mendoza, 7.—1973.—5.500 pesetas.—N2923.
 Eduardo Ignacio Agudo.—Plaza San Juan de la Cruz, 6.—1973.—6.140 pesetas.—N2926.
 Pedro Alvaro López Menéndez.—Arcniaga, núm. 27.—1973.—5.820 pesetas.—N2927.
 Salvador Peña Delgado.—Paseo Doctor Esquerdo, 52.—1973.—6.140 pesetas.—N2930.
 Vicente Quirós Muñoz.—Gral. Aranda, 69.—1973.—6.220 pesetas.—N2932.
 Emilia Quirós Olivares.—Hijas de Jesús, 39.—1973.—5.900 pesetas.—N2933.
 Gloria Quirós Olivares.—Eduardo Urosa, 11.—1973.—6.140 pesetas.—N2934.
 Tolmis Quirós Olivares.—Plaza Puerto Rubio, 7.—1973.—6.140 pesetas.—N2935.
 Andrés Quirós Varela.—Gral. Aranda, 69.—1973.—6.220 pesetas.—N2936.

José Luis Quirós Varela.—Gral. Aranda, 69.—1973.—6.220 pesetas.—N2937.
 Enrique Santiago López.—Plateros, número 9.—1973.—5.980 pesetas.—N2940.
 Angel Vázquez Sarti.—Sánchez Preciados, 43.—1973.—6.140 pesetas.—N2941.
 Rafael de Teba García.—Paseo Doctor Esquerdo, 128.—1973.—4.040 pesetas.—N2952.
 Monique Moulin.—No consta.—1973.—3.368 pesetas.—N2958.
 Esther Agüero de Gutiérrez de León.—No consta.—1973.—1.940 pesetas.—N2963.
 C. A. Gutiérrez de León.—No consta.—1973.—1.100 pesetas.—N2968.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—617)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por lo que se les hace saber:
 Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 - b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con *recargo de prórroga* del 5 por 100, en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:
 a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recardo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición*, ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación Económico Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.
 Tercero. Que contra las *bases impositivas*, fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los Recursos de *agravio comparativo*, por aplicación indebida de índices o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta Provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes no interrumpiendo por tanto los plazos consignados para realizar el ingreso.
 Cuarto. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados desde el siguiente al de la publi-

cación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
 Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - EXPEDIENTES ALTAS.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRATO.—NUMERO DE REFERENCIA
 Francisco San José González.—Cartagena, 121. Madrid.—1973-74.—13.593 pesetas.—1976.—76-8-665.
 Relación número 5.378 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.
 Antonio Uría Monzón.—Ciudad Rodrigo, 5.—1973-74.—26.763 pesetas.—1976.—76-8-857.
 Relación número 5.325 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL - EXPEDIENTES.
 Cartonera de Castilla, S. L.—Rafael García Llamas, 43.—1971-73.—51.975 pesetas.—1976.—76-8-1309.
 Inmobiliaria Tomás González, S. A.—San Bernardo, 114.—1971-74.—277.623 pesetas.—1976.—76-8-1342.
 Etrex, S. A.—Avda. Generalísimo, 4.—1971-72.—74.250 pesetas.—1976.—76-8-1342.
 Almacenes Lares, S. A.—Hermosilla, número 80.—1971-74.—68.172 pesetas.—1976.—76-8-1353.
 Productos Herba, S. A.—Mesón de Paredes, 77.—1971.—35.000 pesetas.—1976.—76-8-1373.
 Prominsa, S. A.—Rodríguez Marín, número 61.—1971-74.—433.711 pesetas.—1976.—76-8-1381.
 Fico, S. A.—Dr. Esquerdo, 160.—1971-74.—370.261 pesetas.—1976.—76-8-1384.
 Inmobiliaria Los Angeles, S. A.—Sagunto, 4.—1972-74.—66.976 pesetas.—1976.—76-8-1387.
 Inmobiliaria Ciudad Campo, S. A.—Conde de Aranda, 14.—1974.—21.047 pesetas.—1976.—76-8-1389.
 Relación número 5.378 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.
 Agustín Hidalgo Fernández-Cano.—Plaza San Juan de la Cruz, 9.—1973.—101.605 pesetas.—1976.—76-8-1437.
 Mariano Goma Pujadas.—General Moscardó, 18.—1972.—132.840 pesetas.—1976.—76-8-1474.
 Mariano Goma Pujadas.—General Moscardó, 18.—1973.—77.736 pesetas.—1976.—76-8-1475.
 Julio López Zuriaga.—Ayala, 30.—1973.—79.501 pesetas.—1976.—76-8-1487.
 Arturo Weber Martínez.—Rafael Calvo, 7.—1972.—54.320 pesetas.—1976.—76-8-1498.
 Jesús Jaraiz Cendán.—Rosario Pino, número 6.—1972.—25.200 pesetas.—1976.—76-8-1499.
 Dámaso Gómez Díaz.—Hilarión Eslava, 48.—1974.—47.200 pesetas.—1976.—76-8-1512.
 Mariano José Melchor de las Heras.—Sagrados Corazones, 1.—1971-74.—83.750 pesetas.—1976.—76-8-1519.
 Relación número 5.380 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.
 General Ibérica de Construcciones, Sociedad Anónima.—Campoamor, 12.—1970-74.—195.963 pesetas.—1976.—76-8-1543.
 Relación número 5.381 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.
 Epe Martitegui y Abarca, S. A.—Alfonso Gómez, 39.—1972-73.—166.306 pesetas.—1976.—76-8-1598.
 Relación número 5.382 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.
 Luis Casas Ramos.—General Mola, número 72.—1972-74.—416.887 pesetas.—1976.—76-8-1604.
 Rafael Naranjo Anegón.—Colonia Bellas Vistas, 2.—1974.—3.656 pesetas.—1976.—76-8-1622.
 Ignacio Pérez Izquierdo.—Rafael Cal-

vo, 7.—1974.—2.627 pesetas.—1976.—76-8-1627.
 Juan Antonio Domínguez Montero.—Torpedero Tucumán, 16.—1974.—8.404 pesetas.—1976.—76-8-1634.
 Manuel Aguilera Fernández.—Maldonado, 38.—1973-74.—66.392 pesetas.—1976.—76-8-1652.
 José María Mateo Ruiz.—Pamplona, número 4.—1974.—51.516 pesetas.—1976.—76-8-1663.
 Relación número 5.383 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.
 Viarte, S. L.—Florencio Rodríguez, 2. Aravaca.—1973-74.—77.174 pesetas.—1976.—76-8-1678.
 Constructora Ibero-Americana, S. A.—Ayala, 100.—1974.—138.534 pesetas.—1976.—76-8-1679.
 Inmobiliaria Hortaleza, S. A.—Fuenarral, 77.—1971.—21.656 pesetas.—1976.—76-8-1687.
 Relación número 5.384 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.
 Unión Española de Finanzas y Representaciones, S. A.—O'Donnell, 4.—1972.—63.670 pesetas.—1976.—76-8-1716.
 Productos Españoles Congelados, Sociedad Anónima.—Torres, 2.—1973.—49.500 pesetas.—1976.—76-8-1727.
 Tubos de Precisión, S. A.—Mayor, 76.—1972-73.—100.485 pesetas.—1976.—76-8-1738.
 Relación número 5.385 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.
 Alfredo Prados Linares.—Menéndez Pelayo, 83.—1974.—2.919 pesetas.—1976.—76-8-1752.
 Pedro Aroztegui Mintegui.—Claudio Coello, 4.—1972.—17.116 pesetas.—1976.—76-8-1780.
 Relación número 5.386 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.
 Cafico, S. A.—Alcalá, 187.—1970-71.—112.275 pesetas.—1976.—76-8-1808.
 Promotora de Sistemas de Formación, S. A.—Pedro Muguruza, 10.—1971-74.—196.131 pesetas.—1976.—76-8-1811.
 Hijos de Esteban Ortega, S. L.—Ctra. Madrid-Andalucía, km. 6.—1972-74.—74.796 pesetas.—1976.—76-8-1813.
 Relación número 180 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.
 Jesús Cabal Menéndez.—Palos de la Frontera, 27.—1974.—107.875 pesetas.—1976.—76-8-1821.
 Gregorio Moratilla Revuelta de Guzmán.—Pinos Alta, 2.—1974.—42.887 pesetas.—1976.—76-8-1833.
 Relación número 181 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.
 Group, S. A.—Embajadores, 106.—1973-74.—32.494 pesetas.—1976.—76-8-1905.
 Multi-Packs Española, S. L.—Antonio Prieto, 26.—1972-74.—260.716 pesetas.—1976.—76-8-1942.
 Díez y Compañía, S. A.—León, 24.—1971-72.—51.900 pesetas.—1976.—76-8-1944.
 Barthyn, S. A.—Hilados, s/n.—1974.—10.101 pesetas.—1976.—76-8-1945.
 Construcciones Casas, S. A.—Juan Pérez Zúñiga, 19.—1971-74.—112.022 pesetas.—1976.—76-8-1964.
 Instalaciones Deportivas, S. A.—Princesa, 1.—1974.—54.774 pesetas.—1976.—76-8-1980.
 Relación número 291 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL - EXPEDIENTES ALTAS.
 Urbanizaciones y Maquinaria, S. A.—Avda. Generalísimo, 76.—1974.—149.845 pesetas.—1976.—76-8-2045.
 Calaolivo, S. A.—Conde Peñalver, 17.—1973-74.—14.788 pesetas.—1976.—76-8-2049.
 Inceca, S. A.—Martín de los Heros, número 70.—1973-74.—134.972 pesetas.—1976.—76-8-2050.

Madrona, 24.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55671.
 Máximo Real Real.—San Cipriano.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55674.
 Emilio Redondo Lorenzo.—Cm. Pavones, 226.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55676.
 Restituto Renales Larena.—Rafael S. Narciso, 1.—78.000 pesetas.—48.000 pesetas.—9.600 pesetas.—J55677.
 Francisco Rici Maqueda.—Barrio Moratalaz, 1.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55679.
 Leopoldo Rico Rico.—Martínez Riva, número 141.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55680.
 Juan José Riquez Alcalde.—Avda. Albufera, 300.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55682.
 Francisco de Rodrigo Jiménez.—Clematide, 143.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55686.
 C. Rodrigo Mediavilla.—Co. Santa Ana.—97.000 pesetas.—67.000 pesetas.—11.080 pesetas.—J55687.
 Rafael Rodríguez Alvarez.—Avenida Carlos Martínez Alvarez, 80.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55688.
 G. Rodríguez Barranco.—Rafael S. Narciso, 34.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55689.
 H. Rodríguez Carbonero.—Puerto Alazores, 8.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55690.
 Félix Rodríguez Corbas.—Corregidor J. Bobadilla, 47.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—6.616 pesetas.—J55691.
 Eugenio Rodríguez Dueñas.—Puerto Arlabán, 19.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55692.
 Manuel Rodríguez Fernández.—Avenida San Diego, 5.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55693.
 Pablo Rodríguez Gómez.—Co. Hogares, 144.—72.000 pesetas.—42.000 pesetas.—6.080 pesetas.—J55695.
 Alfonso de Rodríguez Miranda.—Polígono Barrio Moratalaz, 189.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55701.
 Juan Rodríguez Parras.—Dr. Villalobos, 18.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55702.
 Manuel Rodríguez Rodríguez.—Avenida San Diego, 164.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—10.080 pesetas.—J55705.
 Dionisia Rodríguez Santos.—Avenida Albufera, 30.—142.000 pesetas.—112.000 pesetas.—20.080 pesetas.—J55708.
 Gregorio Rojo Letón.—Paloma, 9.—107.000 pesetas.—77.000 pesetas.—13.080 pesetas.—J55710.
 Francisco Romero Alamillo.—Arroyo Olivar, 160.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55712.
 Eloísa Romero Barrera.—Vesubio, 19.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55713.
 Antonio Rubio Teno.—Pedro Laborde, 19.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—11.400 pesetas.—J55714.
 Antonio Ruiz García.—Diego Manchado, 48.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55717.
 Felipe Ruiz Gómez.—Genil, 17.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55719.
 José Ruiz Perinoli.—Hachero, 47.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—14.880 pesetas.—J55722.
 Nicolás Sagospe Soriano.—Calahorra, 27.—72.000 pesetas.—42.000 pesetas.—6.080 pesetas.—J55727.
 Fermín Salgado Costa.—Melquiades Biencinto, 31.—67.000 pesetas.—37.000 pesetas.—7.400 pesetas.—J55729.
 Fermín Costa Salgado.—Melquiades Biencinto, 31.—67.000 pesetas.—37.000 pesetas.—5.080 pesetas.—J55730.
 F. Sanabria Gallego.—Guillermo Pingarrón, 9.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—10.080 pesetas.—J55735.
 Juan Sánchez Alonso.—Alfredo C. Camba, 43.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55736.
 Gregorio Sánchez Cantero.—Sierra Madrona, 22.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—9.616 pesetas.—J55737.
 César Sánchez Rubio.—Políg. H Barrio Moratalaz.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.680 pesetas.—J55745.
 Josefa Sánchez Sánchez.—Puerto

Cardoso, 10.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55747.
 A. de Santiago Chinchón.—Sierra Nevada, 11.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55749.
 Hilario Sanz Sanz.—Mc. Vallecas Villa, 6.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55754.
 Francisco Sayago Rici.—Barrio Moratalaz.—50.000 pesetas.—22.500 pesetas.—1.716 pesetas.—J55757.
 Julia Saz Saz.—Vp. Pista Poblados.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55758.
 Antonio Segura Ruano.—Cuatro, 22.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55760.
 Francisco Seguro Quintero.—Plaza Puerto Rubio, 12.—40.000 pesetas.—17.500 pesetas.—716 pesetas.—J55761.
 Domingo Sepúlveda Cobo.—Avda. Artilleros, 12.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J55762.
 Juan Serrano Martín.—Barrio Moratalaz, 732.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J55763.
 Eduardo Sierra Carrascosa.—Villardondiego, 9.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55766.
 Pedro Silván Casar.—Bustos, 11.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55769.
 G. Sonmariva Carrasco.—Polígono I Barrio Moratalaz, 116.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55771.
 Laureano Tarazona Matías.—Barrio Moratalaz, 96.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55774.
 Pantaleón Tejedor Cerveró.—Juana Elorza, 2.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55775.
 Lucía Toribio Esteras.—Barrio Moratalaz, 58.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55779.
 L. Valverde Barreiros.—Teniente Muñoz Díaz, 8.—102.000 pesetas.—72.000 pesetas.—12.080 pesetas.—J55791.
 Antonio Vegas Gallego.—Ctra. Vallecas, Km. 1.—97.000 pesetas.—67.000 pesetas.—13.400 pesetas.—J55793.
 Fernando Vicastillo Losa.—Dr. Casal, número 120.—72.000 pesetas.—42.000 pesetas.—6.080 pesetas.—J55796.
 Manuel Victoria Garzón.—Rosario, número 27.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—12.400 pesetas.—J55798.
 Manuel Victoria Garzore.—Rosario, número 27.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—11.400 pesetas.—J55799.
 Antonio Vidal Claudel.—Pradollano, número 7.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55800.
 Emilio Villa López.—Mercurio, 4.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55801.
 Luis Villarreal Herrero.—Doctor Lozano, 9.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55806.
 Angel Vime Fernández.—Cm. Palomeiras Alto, 124.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—10.080 pesetas.—J55808.
 Jesús Vuci Guijarro.—Peña Larga, 27.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—10.080 pesetas.—J55809.
 Fausto Yagüe Oliva.—Barrio Moratalaz, 8.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55810.
 Braulio Yagüe Torroba.—Rafael S. Narciso, 6.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J55811.
 Antonio Zapata Jara.—Diego Manchado, 80.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J55814.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—620)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la noti-

ficación, por la que se les hace saber:
 Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la Provincia.
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición*; ante la Administración de Tributos, o reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.
 Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignán en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.
Periodo voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.
Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.
Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la Cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo señalado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA
 Alfonso Martínez Ejea.—Tr. Santaña, número 3. Móstoles.—15-273.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—19.000 pesetas.—J86142.
 Alberto Gómez Pérez.—Buitrago del Lozoya.—12-812.—99.045 pesetas.—69.045 pesetas.—12.585 pesetas.—J89409.
 Jacinto de Martín Martín.—Ctra. Becerril-Cercedilla, s/n. Guadarrama.—08-002.—135.000 pesetas.—105.000 pesetas.—20.768 pesetas.—J92619.
 Francisco Ramírez Sanz.—Ctra. Alcalá-Lozoyuela, s/n. Fuente el Saz.—08-822.—135.000 pesetas.—105.000 pesetas.—21.000 pesetas.—J95435.
 Paulino López Centeno.—Ntra. Sra. del Carmen, 12. San Sebastián de los Reyes.—13-225 B.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—27.900 pesetas.—J99593.
 Jesús Redondo Pérez.—Plaza José Antonio, 9. Torrejón de Ardoz.—13-225 B.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—27.094 pesetas.—J99631.
 Luis Sanz Arranz.—Torrejón de Ardoz.—13-225 B.—260.000 pesetas.—230.000 pesetas.—45.200 pesetas.—J99645.
 Angel Soria Rubio.—Ebro, 10. Torrejón de Ardoz.—13-225 B.—775.000 pesetas.—745.000 pesetas.—89.440 pesetas.—J99650.
 Aurelio López López.—Oriente, 5. Fuente el Saz.—10-10.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.400 pesetas.—J109850.
 Juan Chozas Rodríguez.—Cortijo S. Isidro, s/n. Aranjuez.—15-601.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—16.158 pesetas.—J110499.
 Pedro Sánchez Pérez.—Foso, 56. Aran-

juez.—22-860 S2.—77.385 pesetas.—47.385 pesetas.—6.477 pesetas.—J114439.
 Ricardo Aguado López.—Zurbarán, número 14. Getafe.—11-270 N.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—6.000 pesetas.—J118171.
 Francisco Angel López.—Alicante, 5. Getafe.—11-270 N.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—6.000 pesetas.—J118189.
 José Bachiller.—Hnos. Alvarez Quintero, 93. Getafe.—11-720 N.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—23.910 pesetas.—J118207.
 José M. Caravantes Delso.—Jimenez Iglesia, 1. Getafe.—11-720 N.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—6.000 pesetas.—J118242.
 Antonio Medina Pérez.—Estudiantes, sin número. Getafe.—11-720 N.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.425 pesetas.—J118492.
 Daniel Mesa Blázquez.—Núñez Balboa, 26. Getafe.—11-720 N.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—6.000 pesetas.—J118496.
 Jesús Navas Isabel.—Av. Alonso Mendoza, s/n. Getafe.—11-720 N.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.910 pesetas.—J118537.
 Zoila Oporto Durán.—Galería Comercio, 33. Getafe.—11-720 N.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.425 pesetas.—J118543.
 José Ortuño Rovar.—Av. Vascongadas, 15. Getafe.—11-720 N.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—6.000 pesetas.—J118545.
 Félix Albendea Alfaro.—Carlos V. El Escorial.—12-850 N.—72.000 pesetas.—42.000 pesetas.—8.400 pesetas.—J118798.
 José Carmona Córdoba.—San Raimundo, 5. San Sebastián de los Reyes.—12-850 N.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—8.335 pesetas.—J119954.
 Antonia Díaz Gil.—Edificio Volga, 43. Moralzarzal.—12-852 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.670 pesetas.—J120000.
 Josefa Hernández Hernández.—Alicante, 8. Torrejón de Ardoz.—12-852 N.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.210 pesetas.—J120134.
 Angel Herrero García.—Andrés García, 59. San Fernando de Henares.—12-852 N.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—8.445 pesetas.—J120148.
 Juan Francisco Hoyos Vega.—Zaragoza, 3. Torrejón de Ardoz.—12-852 N.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.910 pesetas.—J120159.
 Gonzalo Jaén Fernández.—Guadalquivir, 14. San Fernando de Henares.—12-852 N.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—8.445 pesetas.—J120170.
 José Lorenzana Lorenzana.—Postas, número 30. Aranjuez.—12-852 N.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—6.790 pesetas.—J120212.
 Juan D. Madroñal Muñoz.—Pérez Galdós, 8. Coslada.—12-852 N.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—8.335 pesetas.—J120222.
 Eduardo Moreno Valle.—Saucar, 54. Torrejón de Ardoz.—12-852 N.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.210 pesetas.—J120288.
 A. Angel Rodríguez M. Vázquez.—Zaragoza, 5. Torrejón de Ardoz.—12-852 N.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.210 pesetas.—J120340.
 Clemente Sanz Sanz.—Doctor Ochoa, número 4. Coslada.—12-852 N.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.890 pesetas.—J120372.
 José Prieto Sánchez.—Ctra. Escorial, número 20. Las Rozas (Madrid).—12-852 N.—61.000 pesetas.—31.000 pesetas.—4.295 pesetas.—J123698.
 Luis García Moreton.—Ctra. Barcelona, Km. 17. San Fernando de Henares.—14-61 N.—330.000 pesetas.—300.000 pesetas.—33.000 pesetas.—J124391.
 Martín Pereira Reba.—León, s/n. Fuenlabrada.—14-61 N.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—14.000 pesetas.—J124505.
 Miguel Sánchez Hernández.—José Antonio, 38. Ciempozuelos.—14-61 N.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.158 pesetas.—J124541.
 Pablo Fernández Sancho.—Villaconejos.—23-10.—99.000 pesetas.—69.000 pesetas.—12.283 pesetas.—J126209.
 Rosa Luz Téllez Martínez.—Nueva, sin número. Madrid.—13-62 F.—95.000

pesetas.—65.000 pesetas.—5.476 pesetas. J126981.
 María Pilar Anrón Ferrero.—Ancha, número 1. Aranjuez.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas. J127732.
 Juan Arbide Alonso.—Av. José Antonio, 15. Coslada.—11-602.—81.000 pesetas.—51.000 pesetas.—9.510 pesetas.—J127740.
 Hilario Azor Vicente.—Cruces, 4. Miraflores de la Sierra.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas. J127791.
 Ricardo Carmona Sánchez.—Mdo. S. Enrique, s/n. Alcobendas.—11-602.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—8.020 pesetas.—J127934.
 Miguel Angel Castillo Martín.—Loeches.—11-602.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.910 pesetas.—J127985.
 M. Pilar Ceballos Ortega.—Allende Salazar, 10. Torrejón de Ardoz.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J127994.
 Juan Dios Cediel Brea.—Abrevadero, número 3. Alcalá de Henares.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J127996.
 Alfonso Crespo Miguel.—Diecisiete de Octubre, s/n. Robledo de Chavela.—11-602.—62.000 pesetas.—32.000 pesetas.—5.710 pesetas.—J128049.
 Martín Díaz Guerra.—Colón, 20. Alcorcón.—11-602.—126.000 pesetas.—96.000 pesetas.—17.130 pesetas.—J128094.
 José Donaire Luque.—San José, s/n. Alcorcón.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J128123.
 Joaquín Fraile Oliva.—Medinaceli, 1. Torrejón de Ardoz.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J128123.
 Juan García Silva.—Peñón, s/n. Robledo de Chavela.—11-602.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.910 pesetas.—J128331.
 Vidal Gómez Pollo.—San Blas, 2. Parla.—11-602.—81.000 pesetas.—51.000 pesetas.—9.510 pesetas.—J128377.
 M. Angeles Guardia Gómez.—Luis Fernández Moreno, 42. Torrejón de Ardoz.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J128442.
 M. Antonio Guillén Núñez.—Eras, 8. Arganda.—11-602.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.910 pesetas.—J128447.
 Virgilio Jiménez Jiménez.—Av. Generalísimo, 13. Collado Villalba.—11-602.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.910 pesetas.—J128556.
 Gustavo Lobo Fernández.—San Isidro, 1. Alcalá de Henares.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J128604.
 Antonio López Pacio.—Abastos, s/n. Aranjuez.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J128641.
 Candelas Luis Dorado.—Conde Valledano, 6. Aranjuez.—11-602.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.910 pesetas.—J128660.
 Jesús Martínez Villoria.—Av. Generalísimo, 118. Alcorcón.—11-602.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.910 pesetas.—J128796.
 Cipriano Pajares Herreras.—Torrelaguna, s/n. Alcalá de Henares.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J128963.
 María Peláez Gato.—Ctra. Coruña, sin número. Collado Villalba.—11-602.—62.000 pesetas.—32.000 pesetas.—5.710 pesetas.—J129009.
 Vda. de Pérez Roldán.—Sadaina, 3. Alcobendas.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J129033.
 Pedro Puertas Jiménez.—Alfáres, 28. Alcorcón.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J139073.
 Mamerto Ródenas Gómez.—Mdo. San Enrique, 80. Valdemorillo.—11-602.—76.000 pesetas.—46.000 pesetas.—7.820 pesetas.—J129143.
 Rufino Rubio Muñoz.—Padre Poveda, número 74. Parla.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J129211.
 César Ruiz Tamallo.—Mercado, s/n. Campo Real.—11-602.—62.000 pesetas.—32.000 pesetas.—5.710 pesetas.—J129228.
 S. Sánchez Izquierdo.—Calvo Sotelo, número 16. Las Rozas (Madrid).—

11-602.—62.000 pesetas.—32.000 pesetas. 5.710 pesetas.—J129272.
 Lucila Sánchez Torres.—Nebrija, 4. Alcalá de Henares.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J129291.
 Rubén Vázquez Peñamil.—Avda. Lisboa, 8. Alcorcón.—11-602.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.310 pesetas.—J129414.
 Virgilio Romero Gómez.—Ochoa, 1. Coslada.—11-602.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.910 pesetas.—J129193.
 Eugenio Mendoza García.—Cenicentinos.—08-801 M.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—6.000 pesetas.—J130456.
 Lo que se hace público de conformidad con el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—621)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la Certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva, por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo, se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de Sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas, pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

Recursos contra la liquidación. De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

Recursos contra las bases. De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos señalados, se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1974.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A DEVOLVER.—AÑO CONTRAÍDO.—NUMERO DE REFERENCIA
 Promociones Urbanísticas, S. A.—08-80 730.—Ctra. Barcelona, Km. 31. Alcalá de Henares.—2.850.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—64.158.
 Restaurac. Obras, S. A.—08-80 730.—Avda. José Antonio, 56. Arganda.—1.010.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—64-168.

Relación número 5.201 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Española Plastic Metal, S. A.—08-80 T. Gustavo F. Balbuena, 15.—100.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—79-20.
 General Iber. Construcc., S. A.—08-80 T.—Velázquez, 22.—1.000.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—79-25.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.

José L. Solana Salles.—08-801 S.—Cerro Prieto, 26. Móstoles.—52.000 pesetas.—32.000 pesetas.—0 pesetas.—88089-171.
 Grupo Stuart, S. A.—08-825.—Cm. Carriles, s/n. Coslada.—1.750.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—88770-104.
 Parroyan, S. A.—14-2041B.—Polígono Industrial, 26. Móstoles.—2.000.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—91449-28.
 Manufacturas Cadór, S. A.—15-260 A. Ctra. Barcelona, Km. 25. Alcalá de Henares.—1.660.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—91464-50.
 Salazar Hermanos, S. A.—12-851 C.—Coslada.—120.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—93317-52.
 Carpintería Aluminio, S. A.—15-2330. Sepulcro, s/n. Arganda.—1.000.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—93418-24.
 Gonzalo, S. A.—15-22300.—Ctra. Toledo, Km. 19. Fuenlabrada.—100.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—93418-55.
 Industrias Met. Vulcano, S. A.—12-2330.—Ctra. Barcelona, Km. 33. Alcalá de Henares.—500.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—93418-76.
 Industrias Refrigeración, S. A.—15-2330.—Zona Industrial, s/n. Fuenlabrada.—300.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—93418-187.
 Macome, S. A.—15-2330.—Ctra. Pinto, Km. 16. Fuenlabrada.—700.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—93418-190.
 Transformaciones Metálicas Castilla, Sociedad Anónima.—15-2330.—Fuenlabrada.—200.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—93418-196.
 General Ibérica Instalaciones, S. A.—15-275.—Cisneros, 1. Alcalá de Henares.—390.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—93507-162.
 Ginés Urrea Ballester.—08-801 TZ.—León, 41. Fuenlabrada.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—95103-143.
 Mario Vidal Lázaro.—08-801 TZ.—Extramuros, s/n. Torrelaguna.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—95103-149.
 Domingo Bruma Abad.—09-852.—Huerta, 3. Alcorcón.—35.000 pesetas.—20.000 pesetas.—0 pesetas.—95502-759.
 José Cascales Sánchez.—15-631 B.—Majadahonda.—40.000 pesetas.—10.000 pesetas.—0 pesetas.—101246-331.
 Assa, S. L.—21-507.—Ctra. Valencia, Km. 25. Arganda.—300.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—101680.
 Linda Gioia Moscató.—21-621 B.—Las Rozas (Madrid).—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—0 pesetas.—101781-110.
 Técnica Envasados, S. A.—13-301 B. Ctra. Barcelona, Km. 17. San Fernando de Henares.—125.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—107100-35.
 Servent, S. A.—13-641 N.—Pq. Vinagranda, 1. Alcorcón.—65.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—107966-117.
 Oroviajes, S. A.—22-841.—Alcalá de Henares.—798.187 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—111202-577.
 Sancha A. y Mesonero J.—22-860 S1. San José, 18. Arganda.—18.480 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—112020-310.
 Francisco Nin Noguera.—02-101.—Carrertera de Barcelona, Km. 17. San Fernando de Henares.—0 pesetas.—0 pesetas.—Inactiva.—113111-33.
 C. Simón Lafuente y uno más.—22-860 S3.—Huertas, 7. Algete.—15.400 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—116552-197.
 J. y F. Sardinero y Sánchez.—22-860 S3.—Cruz, 1. Arganda.—14.850 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—116552-225.
 Pedro Castedo Valcárcel.—12-852 N. Neptuno, 1. Alcorcón.—75.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—119898-70.
 Mayesi, S. L.—12-852 N.—Monte, 1.

Alcorcón.—10.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—119898-589.

Relación número 5.192 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

A. Cobo Cobo Encofrados, S. L.—81812.—Aldea del Fresno, 10.—75.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—126783-69.
 Aurora de Lara Bonnin.—13-62 F.—Barrio Pilar, 563.—40.000 pesetas.—10.000 pesetas.—0 pesetas.—126822-246.
 Aman, S. L.—8-812.—Pedro Antonio Alarcón, 8.—100.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—126783-51.
 Angel Barajas Barco.—8-812.—Julio Domingo, 38.—0 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—126783-2.
 David Fernández Mena.—8-812.—Valdecanillas, 90.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.300 pesetas.—126783-13.
 Guillermo González Pérez.—8-812.—Barrio Aeropuerto, 231.—52.900 pesetas.—22.900 pesetas.—0 pesetas.—126783-62.
 Juan María Huerta González.—8-812. Ruidera.—101.200 pesetas.—71.200 pesetas.—10.560 pesetas.—126783-26.
 Agustín Laslo Molnar.—8-812.—Maseda, 2.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—4.800 pesetas.—126783-56.
 Felipe Ramírez Herranz.—8-812.—Doctor Zofio, 11.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—13.400 pesetas.—126783-42.

Relación número 5.193 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Semillas Pacífico, S. A.—10-701 A.—Paseo Chopera, 29.—1.250.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—126818-15.

Relación número 5.194 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Mercedes Cañadillas Conejo.—13-62 F.—Dos, 7.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—126822-257.
 María Teresa Revilla Delgado.—13-62 F.—Fernán Caballero, 15.—0 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—126822-266.
 Soledad Roy Romero.—13-62 F.—Barrio Pilar.—20.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—126822-268.
 Arturo Torres Pardo Martínez.—13-62 F.—Bravo Murillo, 128.—0 pesetas.—0 pesetas.—22.500 pesetas.—126822-206.

Relación número 5.195 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Vital Villarubia Villarubia.—13-62 H. Castillo Oropesa, 77.—0 pesetas.—0 pesetas.—37.500 pesetas.—126989-202.

Relación número 5.196 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Pedro Sarmiento Beceña.—15-620 A. Virgen de los Peligros, 6.—0 pesetas.—0 pesetas.—81.800 pesetas.—127150-30.

Relación número 5.199 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Gallego Muñoz.—19-62 A.—Conde Aranda, 3.—0 pesetas.—0 pesetas.—15.600 pesetas.—127156-80.
 Diego Pineda Pérez.—19-62 A.—Santo Salvador, 48.—0 pesetas.—0 pesetas.—20.000 pesetas.—127156-215.
 Pedro Lozano Martínez.—19-62 A.—Carlos Arniches, 20.—0 pesetas.—0 pesetas.—19.000 pesetas.—127156-121.

Relación número 5.200 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Geoma, S. A.—21-631 G.—Avda. Generalísimo, 88.—153.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—127358-63.
 José L. Martín Martín.—21-631 G.—General Mola, 206.—0 pesetas.—0 pesetas.—10.400 pesetas.—127358-99.
 Víctor Segovia Sáez.—21-631 G.—Vinaroz, 3.—0 pesetas.—0 pesetas.—14.000 pesetas.—127358-161.

Relación número 5.370 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Cormac Ibérica, S. A.—11-65.—Co-

mandante Zorita, 51.—259.000 pesetas. 0 pesetas.—0 pesetas.—130532-229.

Distribuciones Grales, S. A.—11-65.—Avda. José Antonio, 86.—259.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-275.

Explotaciones Prod Lac, S. A.—11-65.—Martin de los Heros, 22.—259.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-305.

Explotaciones Sanz, S. L.—11-65.—Fuengirola, 1.—58.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-306.

Fuente Cisneros, S. A.—11-65.—San Bernardo, 96.—259.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-364.

Hielos La Concepción, S. A.—11-65.—Monederos, 9.—259.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-610.

Industrias Lac. Pur., S. A.—11-65.—Argos, 21.—259.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-620.

Musam, S. L.—11-65.—Antonio López, número 74.—259.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-965.

Panificadora Aguila, S. A.—11-65.—Barrio Moratalaz, 136.—104.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-1111.

Panificadora Martinmar, S. L.—11-65.—No consta.—104.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-1605.

Panificadora Monseny, S. A.—11-65.—Camino Vicálvaro Bajo, 202.—151.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-1423.

Angel Rodríguez Alvarez.—11-65.—Co. San Diego, 14.—54.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-1137.

Vidasol, S. A.—11-65.—Victor Pradera, 53.—104.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—130532-1352.

Relación número 142 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.

Explotaciones Locales.—11-722.—Carabanchel Bajo, 2.—133.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132023-132.

S. L. Explotaciones Sanz.—11-722.—Eduardo Morales, 10.—133.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132023-133.

Relación número 143 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - IMPUESTO INDUSTRIAL NEGATIVAS.

Quemadero de Madrid, S. L.—11-21.—Paseo Delicias, 29.—200.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132461-10.

Relación número 176 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Luis Andreu Riera.—12-852 B.—San Lorenzo, 5.—15.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132468-47.

Antonio Barrio Rodríguez.—12-852 B.—Plaza Vázquez de Mella, 9.—0 pesetas.—0 pesetas.—30.100 pesetas.—132468-44.

Boston, S. A.—12-852 B.—Arenal, 15.—317.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132468-56.

Gonzalo Castaño Perea.—12-852 B.—Barbieri, 12.—0 pesetas.—0 pesetas.—25.100 pesetas.—132468-77.

Flores Escobedo, S. L.—12-852 B.—Tr. San Mateo, 7.—195.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132468-130.

Angel García Domínguez.—12-852 B.—Avda. Concha Espina, 5.—40.000 pesetas.—20.000 pesetas.—0 pesetas.—132468-486.

Herederos A. Contreras CB.—12-852 B.—Barrio Bilbao, 7.—360.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132468-208.

Concepción Hinojal López.—12-852 B.—Gravina, 6.—45.000 pesetas.—15.000 pesetas.—0 pesetas.—132468-218.

Enrique M. Lagares Prieto.—12-852 B.—Trujillos, 7.—25.000 pesetas.—5.000 pesetas.—0 pesetas.—132468-488.

Morera, S. L.—12-852 B.—Avda. José Antonio, 32.—840.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132468-291.

Cándido Parra Sierra.—12-852 B.—Sta. Brígida, 5.—45.000 pesetas.—15.000 pesetas.—0 pesetas.—132468-472.

Pedro y María Heras B. CB.—12-852 B.—Avda. José Antonio, 46.—790.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132468-327.

Quisqueya, S. A.—12-852 B.—Almirante, 14.—250.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132468-353.

Elpidia Sánchez Alonso.—12-852 B.—

Fernando VI, 21.—40.000 pesetas.—10.000 pesetas.—0 pesetas.—132468-516.

María Sanz de Diego.—12-852 B.—Pez, 11.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132468-511.

Tesmen, S. A.—12-852 B.—Infantas, número 36.—130.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132468-406.

Dolores Vilaseca Rosales.—12-852 B.—Hortaleza, 10.—15.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132468-507.

Raúl Villanueva Cesodes.—12-852 B.—Manuela Carrascosa, 11.—15.000 pesetas.—7.500 pesetas.—0 pesetas.—132468-508.

Relación número 185 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS.

Asociación Propiet. Vivien.—12-852 L.—Avda. Portugal, 91.—100.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132811-79.

Cantalejo y Cabezudo, S. L.—12-852 L.—Villavallente, 10.—80.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—132811-166.

Félix Cenamor Vaquero.—12-852 L.—Sta. Rosalía, 2.—45.000 pesetas.—22.500 pesetas.—0 pesetas.—132811-366.

Jesús Cuartero Soler.—12-852 L.—Galicia, 16.—15.000 pesetas.—10.000 pesetas.—0 pesetas.—132811-370.

Miguel Fernández Fdez.—12-852 L.—Plaza Cardenal Cisneros, 27.—30.000 pesetas.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—132811-375.

Josefa Fernández López.—12-852 L.—Campillo, 23.—15.000 pesetas.—10.000 pesetas.—0 pesetas.—132811-377.

Rufino Gómez Pérez.—12-852 L.—Cabo Nicolás Mur, 39.—15.000 pesetas.—12.500 pesetas.—0 pesetas.—132811-388.

Antonio González Castro.—12-852 L.—Illescas, 71.—40.000 pesetas.—20.000 pesetas.—0 pesetas.—132811-390.

Luis Guerrero Ortiz.—12-852 L.—Escalona, 303.—35.000 pesetas.—5.000 pesetas.—0 pesetas.—132811-505.

Eurimía Illera Miguel.—12-852 L.—Sagrados Corazones, 21.—25.000 pesetas.—12.500 pesetas.—0 pesetas.—132811-399.

Julián Izquierdo Blázquez.—12-852 L.—Camarena, 24.—15.000 pesetas.—12.500 pesetas.—0 pesetas.—132811-400.

Fernando Mtnz. Vicente.—12-852 L.—Mestanza, 15.—15.000 pesetas.—7.500 pesetas.—0 pesetas.—132811-416.

Francisco Miguel Cursach.—12-852 L.—Mestanza, 104.—20.000 pesetas.—12.500 pesetas.—0 pesetas.—132811-421.

V. Portillo Alvarez.—12-852 L.—Paseo de Extremadura, 158.—20.000 pesetas.—12.500 pesetas.—0 pesetas.—132811-449.

Aniceto Quevedo Díaz.—12-852 L.—Eduardo Morales, 27.—15.000 pesetas.—10.000 pesetas.—0 pesetas.—132811-450.

Dionisio Tapias Pozo.—12-852 L.—Juan Encina, 34.—15.000 pesetas.—10.000 pesetas.—0 pesetas.—132811-466.

Tomás Trapielo Sánchez.—12-852 L.—Tr. Juan Francisco, 6.—20.000 pesetas.—12.500 pesetas.—0 pesetas.—132811-468.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—622).

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en am-

bos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la Propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 414 de contribuyentes por el concepto de RENTAS DEL CAPITAL - DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS DE CLARACIONES ALTAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO.—NUMERO DE REFERENCIA

Viuda de Pedro García y Herederos, C. B.—Aurora Boreal, 2.—1974-75. 1.039 pesetas.—1976.—76-1-1326-19831.

Relación número 157 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL - DECLARACIONES ALTAS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.

Inmobiliaria Santa María, S. A.—Príncipe, 15.—1975.—371 pesetas.—1976. 76-1-1459-3988.

Fanco, S. L.—Infanta Isabel, 17.—1975.—1.335 pesetas.—1976.—76-1-1485-28543.

Relación número 417 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL - DECLARACIONES ALTAS ART. DE NEGOCIOS.

María Isabel Lassala González.—Calatrava, 13.—1975.—1.042 pesetas.—1976. 76-1-1520-467565.

Victoriano Amor Hoya.—Vizcaya, número 363.—1975.—45 pesetas.—1976. 76-1-1525-2437245.

Manuel Alonso Barcelona.—Jacometrezo, 4.—1975.—330 pesetas.—1976.—76-1-1529.

Relación número 418 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL - DECLARACIONES ALTAS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.

Redes Protectoras, S. A.—Avda. Roma, 84, entresuelo.—1974.—250 pesetas.—1976.—76-1-1550-32517.

Antonio Ruiz Escudero.—Avda. Muñoz Grandes, 3.—1974.—250 pesetas.—1976.—76-1-1552.

Relación número 420 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL - DECLARACIONES ALTAS INTER. OBLIGACIONES Y PRESTAMOS.

Construcciones Termo Eléctricas, Sociedad Anónima.—Camino de San Martín, s/n.—1975.—600 pesetas.—1976. 76-1-1558-10773.

Relación número 145 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Minas de Fabero, S. A.—General Mola, 8.—1971-75.—736.915 pesetas.—1976. 76-8-1859-457.

Eos, S. A.—Núñez de Balboa, 90.—1971-72.—12.344 pesetas.—1976.—76-8-1860-7998.

Atima, S. A.—Alcalá, 4.—1970-74.—5.944 pesetas.—1976.—76-8-1865-16492.

Minas de Fabero, S. A.—General Mola, 8. Madrid.—1971-75.—736.915 pesetas.—1976.—76-8-1859-457.

Eos, S. A.—Núñez de Balboa, 90.—1971-72.—12.344 pesetas.—76-8-1860-7998.

Atima, S. A.—Alcalá, 4.—1970-74.—5.944 pesetas.—76-8-1865-16492.

Relación número 5.068 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO RENTA CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.

Compañía de Minerales, S. A.—Avenida de José Antonio, 88.—1966.—0 pesetas.—76-8-1954-1081.

Compañía de Minerales, S. A.—Avenida de José Antonio, 88.—1967.—0 pesetas.—1976.—76-8-1955-1081.

Enrique Grases Candela, S. A.—Clavel, 8.—1970.—19.850 pesetas.—1976.—76-8-1960-2287.

Zújar, S. A.—Rafael Salgado, 9.—1972. 520.938 pesetas.—1976.—76-8-1962-2067.

Zújar, S. A.—Rafael Salgado, 9.—1971.—275.728 pesetas.—1976.—76-8-1963-3067.

Zújar, S. A.—Rafael Salgado, 9.—1973.—1.254.884 pesetas.—1976.—76-8-1964-3067.

Byk Gulden, S. A. (antes Largar, Sociedad Anónima).—Basílica, 19.—1965. 9.246 pesetas.—1976.—76-8-1983-4523.

Relación número 5.069 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO RENTA CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.

Flores Juana Ginzó, S. L.—Triana, 2.—1971.—14.262 pesetas.—1976.—76-8-2177-22537.

Lineal Anara, S. A.—Avenida de América, 24.—1971-72.—212.329 pesetas.—1976.—76-8-2180-22896.

Tellen, S. A.—Infantas, 36.—1970-71. 15.710 pesetas.—1976.—76-8-2182-22971.

Ibérica de Construcciones de Alumínio, S. A.—Avda. de Burgos, Km. 6,300. 1970.—40.854 pesetas.—1976.—76-8-2206-25705.

Coviga, S. A.—Granjilla, 7.—1971.—51.850 pesetas.—1976.—76-8-2214-25589.

Relación número 149 de contribuyentes por el concepto de RENTA CAPITAL - ARRENDAMIENTOS DE NEGOCIOS B.

Destilerías Grau, S. A.—Ctra. de Madrid, Km. 6.—1976.—11.250 pesetas.—1976.—76-8-2233-367860.

Relación número 151 de contribuyentes por el concepto de RENTA CAPITAL - INT. DE OBLIG. PREST.

Zújar, S. A.—Rafael Salgado, 9.—1973-74.—155.719 pesetas.—1977.—76-8-2237-3067.

Aljillo, S. A.—Roma, 31.—1971-73.—1.095.648 pesetas.—1977.—76-8-2243-10653.

Alvigue, S. A.—Fernando el Católico, número 80.—1971-73.—43.755 pesetas.—1977.—76-8-2246-13548.

Patrimonios Especiales, S. A.—Avenida de José Antonio, 88.—1973.—71.280 pesetas.—1977.—76-8-2251-22090.

Hispana de Inversiones, S. A.—Avenida de José Antonio, 88.—1973.—59.400 pesetas.—1977.—76-8-2252-22091.

Relación número 152 de contribuyentes por el concepto de RENTA CAPITAL - INT. DE OBLIGACIONES Y PRESTAMOS.

Mobeca, S. A.—Don Pedro, 17.—1970-1974.—39.292 pesetas.—1977.—76-8-2260-22866.

Relación número 5.070 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO RENTA CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.

Comercial Financiera y Técnica, Sociedad Anónima.—Pintor Ribera, 3.—

- 1970.—28.370 pesetas.—1976.—76-8-2267-658.
- Ferracero, S. A.—Plaza España, 1.—1968-69.—299.970 pesetas.—176.—76-8-2301-9653.
- Autos Niza, S. A.—Columela, 4.—1968. 138.402 pesetas.—1976.—76-8-2304-11532.
- Garaje y Talleres Mediterráneos, Sociedad Limitada.—Canarias, 24.—1968. 21.124 pesetas.—1976.—76-8-2338-14866.
- Pan Europea de Construcciones, Sociedad Anónima.—Avda. del Generalísimo, 55.—1973.—0 pesetas.—1976.—76-8-2346-16817.
- Autos Hogar, S. L.—Duque de Sesto, número 11.—1967.—26.210 pesetas.—1976.—76-8-2353-18043.
- Relación número 153 de contribuyentes por el concepto de I. RENTA CAPITAL - DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.
- Inmobiliaria Ribaco, S. A.—Manolete, 20.—1972.—73.964 pesetas.—1976.—76-8-2432-9008.
- Constructora de Viviendas Protegidas, S. L.—Fuencarral, 134.—1972.—103.004 pesetas.—1976.—76-8-2433-9918.
- Relación número 154 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Comercial Financiera y Técnica, S. A. Pintor Ribera, 3.—1970-72.—73.226 pesetas.—1976.—76-8-2446-658.
- Relación número 5.187 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.
- Ariza Muebles Decoraciones, S. A.—Plomo, 6.—1970-73.—298.535 pesetas.—1976.—76-8-2512-788.
- Comercial de Alimentos Vegetales y Animales, S. A.—Plomo, 16.—1968-70.—56.857 pesetas.—1976.—76-8-2545-7284.
- Talleres Solimán, S. L.—Maestro Victoria, 6.—1971-73.—158.070 pesetas.—1976.—76-8-2548-7717.
- Suministros Industria Fibras Aglomeradas, S. A.—Ctra. de Húmera, 10.—1973.—58.152 pesetas.—1976.—76-8-2551-8589.
- Relación número 5.188 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO RENTA CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.
- Covesán, S. L.—Paseo de la Industria, 36-38.—1969-71.—87.468 pesetas.—1976.—76-8-2593-13820.
- Club Diana, S. A.—Maldonado, 4.—1963-65.—393.150 pesetas.—1976.—76-8-2576-12368.
- Relación número 5.189 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO RENTA CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.
- Adasa, S. A.—Cea Bermúdez, 51.—1969.—19.277 pesetas.—1976.—17-8-2599-14068.
- Canon, S. A.—Avda. del Generalísimo, 51.—1969-70.—15.683 pesetas.—1976.—76-8-2600-14156.
- Semi Elaborado Ortopédico Español, S. A.—Fernando el Católico, 11.—1970-71.—28.460 pesetas.—1976.—76-8-2655-15947.
- Comercial de Espumas, S. A.—Olivar, número 2.—1972.—149.469 pesetas.—1976.—76-8-2621-16882.
- Relación número 349 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO RENTA CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.
- Hukla, S. A.—Hierra, s/n.—1971-74.—22.069 pesetas.—1976.—76-8-2706-21272.
- Analgón, S. A.—La Poveda - Barrio.—1970-72.—44.847 pesetas.—1976.—76-8-2707-23180.
- Relación número 350 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO RENTA CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS INTER OBLIGACIONES Y PRESTAMOS.
- Hurla, S. A.—1971-74.—Hierra, s/n.—308.781 pesetas.—1976.—76-8-2709-21272.
- Analgón, S. A.—La Poveda - Barrio.—1970-72.—8.706 pesetas.—1976.—76-8-23180.
- Relación número 351 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS INTER OBLIGACIONES Y PRESTAMOS.
- Ricolmín, S. L.—Boix y Morer, 7.—1970-72.—4.278 pesetas.—1976.—76-8-2726-11817.
- Extractos del Lúpulo, S. A.—Gregorio Francisco Gervás, s/n.—1974.—60.465 pesetas.—1976.—76-8-2736-20539.
- Relación número 156 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y NEGOCIOS.
- Epe Martitegui y Abarca, S. L.—Alfonso Gómez, 39.—1971-74.—509.710 pesetas.—1976.—76-8-2752-4001.
- Relación número 353 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS INTER OBLIGACIONES Y PRESTAMOS.
- Torán y Cía., S. L.—Cedaceros, 5.—1969-73.—238.800 pesetas.—1976.—76-8-2754-2106.
- Tubos de Precisión, S. A.—Mayor, 76.—1971-72.—237.600 pesetas.—1976.—76-8-2759-6091.
- Inmobiliaria Rocosa, S. A.—Moreno Nieto, 5.—1971-74.—143.230 pesetas.—1976.—76-8-2765-12829.
- Técnicos de Arquitectura y Urbanismo, S. A.—Amado Nervo, 17.—1971-74. 81.399 pesetas.—1976.—76-8-2769-16750.
- Compañía Española de Promociones Agrícolas, S. A.—Felipe II, 18.—1971-74. 846.898 pesetas.—1976.—76-8-2776-20796.
- Clabaso, S. A.—Avenida del Generalísimo, 52.—1972.—11.880 pesetas.—1976.—76-8-2781-26202.
- Relación número 357 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Manuel Marín y G. Campor, S. L.—San Agustín, 15.—1969-72.—20.758 pesetas.—1976.—76-8-2791-2239.
- Proma, S. A. de Comercio y Navegación.—Capitán Haya, 49.—1972.—348.975 pesetas.—1976.—76-8-2799-5534.
- Industrias Cobemar, S. L.—Portugalete, 3.—1972.—12.623 pesetas.—1976.—76-8-2802-6035.
- Corsini, S. A.—Mayor, 1.—1973.—76.858 pesetas.—1976.—76-8-2820-8697.
- Relación número 359 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Agroforestal, S. A.—Goya, 99.—1973. 18.056 pesetas.—1976.—76-8-2865-12754.
- Garaje y Taller Italo Alemán, S. L. General Gallegos, 3.—1964.—17.708 pesetas.—1976.—76-8-2848-10158.
- Relación número 360 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Agroforesta, S. A.—Goya, 99.—1973.—31.196 pesetas.—1976.—76-8-2880-12754.
- Relación número 362 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Sociedad Exportadora Productos Españoles, S. A.—Modesto Lafuente, 18.—1970.—10.692 pesetas.—1976.—76-8-2922-21717.
- Agro Manchega, S. A.—Velázquez, 37.—1969-72.—72.718 pesetas.—1976.—76-8-2927-22366.
- Relación número 363 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Hermanos del Olmo, S. A.—Paz, 1.—1971.—46.425 pesetas.—1976.—76-8-2931-23124.
- Hermanos del Olmo, S. A.—Paz, 1.—1972-73.—206.171 pesetas.—1976.—76-8-2932-23159.
- Pavimper, S. L.—Cristóbal Bordiú, número 35.—1971.—20.207 pesetas.—1976.—76-8-2949-26008.
- Losa y Melendo, S. L.—Juan de la Cierva, 53.—1973.—128.148 pesetas.—1976.—76-8-2957-27279.
- Mariano Arranz Cano y Otro.—Iriarte, 16.—1970.—9.927 pesetas.—1976.—76-8-2965-s/n.
- Relación número 364 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Royal Nederland for Harbour Wores Societe des Grands Trabeaux de Lést y S. A. Trabajos y Obras Empresarios. Zurbano, 23.—1970.—2.439.112 pesetas.—1976.—76-8-2972-21097.
- Relación número 366 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Viarte, S. L.—Florencio Rodríguez, 2. Aravaca.—1973.—29.700 pesetas.—1976.—76-8-2981-4649.
- Cado, S. L.—Duque de Pastrana, 3.—1967.—32.819 pesetas.—1976.—76-8-2982-5172.
- Cado, S. L.—Duque de Pastrana, 3.—1970.—16.410 pesetas.—1976.—76-8-2983-5172.
- Cado, S. L.—Duque de Pastrana, 3.—1972.—10.960 pesetas.—1976.—76-8-2984-5172.
- Cado, S. L.—Duque de Pastrana, 3.—1971.—9.438 pesetas.—1976.—76-8-2985-5172.
- Cado, S. L.—Duque de Pastrana, 3.—1968.—27.027 pesetas.—1976.—76-8-2986-5172.
- Cado, S. L.—Duque de Pastrana, 3.—1969.—24.354 pesetas.—1976.—76-8-2987-5172.
- Hukla, S. A.—Hierra, s/n.—1972.—303.979 pesetas.—1976.—76-8-2992-21272.
- Relación número 369 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Remolques y Servicios Marítimos, Sociedad Anónima.—Alfonso, 34.—1968-71. 141.259 pesetas.—1976.—76-8-3003-664.
- Mata y Compañía, S. A.—Gral. Pinto, núm. 1.—1972.—59.502 pesetas.—1976.—76-8-3005-1955.
- Industria Ballenera, S. A.—Avenida de José Antonio, 32.—1970.—116.589 pesetas.—1976.—76-8-3014-5874.
- Relación número 370 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Viviendas y Terrenos, S. A.—No consta.—1971-72.—746.508 pesetas.—1976.—76-8-3051-18005.
- Relación número 373 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Constructora Inmobiliaria Castilla, Sociedad Anónima.—Hortaleza, 2.—1971-73.—427.452 pesetas.—1976.—76-8-3124-7276.
- José Miguel Quiroga, S. A.—Almansa, número 44.—1971-75.—38.401 pesetas.—1976.—76-8-3127-11526.
- Cooperativa Provincial y Hostelería Similares de Madrid.—Hileras, 7.—1971-74.—55.949 pesetas.—1976.—76-8-3136-15493.
- Agrícola Calonge, S. A.—Altamirano, número 37.—1973-75.—45.114 pesetas.—1976.—76-8-3151-25086.
- Maluca, S. A.—Miraval, 1.—1971-74. 33.430 pesetas.—1976.—76-8-3154-27311.
- Relación número 376 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.
- Piscinas Castilla, S. L.—Menéndez Pidal, 59.—1969-70.—35.687 pesetas.—1976.—76-8-3186-1344.
- Industrias Asociadas, S. A.—Serrano, número 95.—1973.—50.995 pesetas.—1976.—76-8-3189-1817.
- Byk Gulden, S. A. E.—García Martín, número 10.—1970.—74.250 pesetas.—1976.—76-8-3213-4523.
- Antonio Secilla e Hijos, C. B.—Mesón de Paredes, 85.—1972-73.—49.897 pesetas.—1976.—76-8-3216-5113.
- Relación número 160 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE INTERESES DEMORA - RENTAS DEL CAPITAL.
- Minas de Fabero, S. A.—General Mola, 8.—1971-75.—3.007 pesetas.—1977. 205.
- Atima, S. A.—Alcalá, 4.—1970-74.—18 pesetas.—1977.—209.
- Carmelo González y Rafael Segovia, C. B. Madrid (N.C.).—1972-74.—889 pesetas.—1977.—211.
- Relación número 161 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA - RENTAS CAPITAL.
- Mobeca, S. A.—Don Pedro, 17.—1970-1974.—122 pesetas.—1976.—242.
- Relación número 163 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA - RENTAS CAPITAL.
- Zújar, S. A.—Rafael Salgado, 9.—1973-74.—2.116 pesetas.—1976.—256.
- Relación número 426 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 DE RECARGO DE PRORROGA - RENTAS CAPITAL.
- Viuda de Pedro García y Herederos, C. B.—Corona Boereal, 2.—1974-1975.—52 pesetas.—1976.—12283.
- Relación número 158 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 RECARGO DE PRORROGA Y MULTA - RENTAS CAPITAL.
- Comercio Internac Luso Español, Sociedad Anónima.—Hermosilla, 101.—277 pesetas.—1976.—12318.
- Carmen Miral González y otros.—Arenal, 18.—116 pesetas.—1976.—12352.
- Relación número 159 de contribuyentes por el concepto 5 POR 100 RECARGO DE PRORROGA - RENTAS CAPITAL.
- Inmobiliaria Santa María, S. A.—Príncipe, 15.—1975.—19 pesetas.—1976. 12363.
- Famco, S. L.—Infanta Isabel, 17.—1975.—67 pesetas.—1976.—12389.
- Relación número 428 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 DE RECARGO DE PRORROGA - RENTAS CAPITAL.
- Maria Isabel Lassala González.—Calatrava, 13.—1975.—5 pesetas.—1976.—12424.
- Carmen Pérez Hernández.—Vizcaya, número 363.—1974.—30 pesetas.—1976. 12428.
- Victoriano Amor Hoya.—Vizcaya, número 363.—2 pesetas.—1976.—12429.
- Manuel Alonso Barcelona.—Jacometrezo, 4.—1975.—17 pesetas.—1976.—12433.
- Relación número 429 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 DE RECARGO DE PRORROGA - RENTAS CAPITAL.
- Redes Protectoras, S. A.—Avenida de Roma, 84.—1974.—704 pesetas.—1976.—12454.
- Antonio Ruiz Escudero.—Avda. Muñoz Grandes, 3.—1974.—175 pesetas.—1976.—12456.
- Relación número 438 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES 5 POR 100 RECARGO PRORROGA - RENTAS CAPITAL.
- Construcciones Termo Eléctricas.—Camino de San Martín, s/n.—1975.—3.125 pesetas.—1976.—12462.
- Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—614)
- Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota de Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por la que se les hace saber:
- Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la Provincia.

62.000 pesetas. — 10.080 pesetas. — J055278.
 M. Pilar García Domínguez.—Fungirola, 4.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55281.
 Félix García Esteban.—Benadialí, 4.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55282.
 José García García.—Campiña, 14.—102.000 pesetas.—72.000 pesetas.—12.080 pesetas.—J55286.
 Aurelio García Gómez.—Nuestra Señora Almudena, 3.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55290.
 Sinfrososa García Gómez.—Puerto Monasterio, 11.—102.000 pesetas.—72.000 pesetas.—10.580 pesetas.—J55292.
 Lucía García González.—Avda. Carlos Martín Alvarez, 67.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J55293.
 Ramón García González.—San Cipriano, 87.—72.000 pesetas.—42.000 pesetas.—6.080 pesetas.—J55294.
 Aurora García Gutiérrez.—Martínez Riva, 105.—97.000 pesetas.—67.000 pesetas.—9.580 pesetas.—J55295.
 Emilio García Hernández.—Políg. I Barrio Maratalaz, 1.—72.000 pesetas.—42.000 pesetas.—6.080 pesetas.—J55296.
 Luis García Hernández.—Enrique Velasco, 8.—72.000 pesetas.—42.000 pesetas.—6.080 pesetas.—J55297.
 José García Herranz.—Monte Perdido, 83.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—3.150 pesetas.—J55298.
 Francisco García Lozano.—Arroyo Fontarrón, 21.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—10.080 pesetas.—J55304.
 Antonio García Martínez.—Peña Sorrapia, 32.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55307.
 Dionisio García Merino.—Pedro Laborde, 60.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55309.
 Antonia García Nevado.—Avda. Palomeras, 110.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55312.
 Socorro García P. Fernández.—Avenida Caidos, 38.—152.000 pesetas.—134.500 pesetas.—22.260 pesetas.—J55313.
 José García Peláez.—Encomienda Palacios, 178.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—10.080 pesetas.—J55315.
 Francisca García Pozuelo.—Arroyo Fontarrón, 21.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—10.080 pesetas.—J55317.
 José García Rozas.—Doctor Bellido, número 2.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—14.080 pesetas.—J55319.
 Luis García Sánchez.—Puerto Monasterio, 7.—102.000 pesetas.—72.000 pesetas.—12.080 pesetas.—J55321.
 Lorenzo García Sanz.—Guillermo Pingarrón, 9.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55324.
 Martín García Tomás.—Barrio Moratalaz, 1.—67.000 pesetas.—37.000 pesetas.—5.080 pesetas.—J55327.
 Victorino de Gil Martín.—Nuevo Trizado, 1.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55333.
 Benito Gimeno Gascón.—C. Barrio Palomeras, 16.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55337.
 Alvaro Gómez Garrudo.—Co. San Miguel, 2.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55343.
 Santiago Gómez Hernández.—Polígono G Barrio Moratalaz, 256.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J55347.
 Isidoro Gómez Rosa.—Plaza Tubilla, número 23.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J55350.
 Sabina González Alvarez.—Puerto Chico, 30.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—10.080 pesetas.—J55351.
 Cecilio González Aranda.—Martínez de la Riva, 105.—97.000 pesetas.—67.000 pesetas.—11.080 pesetas.—J55352.
 J. M. González Barrenechea.—Martínez de la Riva, 51.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—10.080 pesetas.—J55354.
 F. González Castañar.—Josué Lillo, número 24.—Madrid.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J055357.
 Jesús González Fernández.—Plaza Manuel Badía, 2.—Madrid.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J055361.
 Francisco González García.—Congosto, 28.—Madrid.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—4.150 pesetas.—J055363.
 Josefa González García.—Pto. Bo-

naigua, 32.—Madrid.—67.000 pesetas.—37.000 pesetas.—5.080 pesetas.—J055365.
 Jerónimo González Olmo.—Av. Peña Prieta, 22.—Madrid.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J055369.
 Luis Grande Grande.—Av. Diego, 5.—Madrid.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J055378.
 Mercedes Guardo García.—Camino Ronda, 155.—Madrid.—102.000 pesetas.—72.000 pesetas.—12.080 pesetas.—J055381.
 Julio Gutiérrez Elez.—Martínez de la Riva, 51.—Madrid.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J055387.
 V. Gutiérrez Triguero.—Sierra Cadi, número 7.—Madrid.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J055389.
 Silvestre Haro Carrero.—Juana Elorza, 2.—Madrid.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J055390.
 Clemente Heras Heras.—Cuatro, 15.—Madrid.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—10.080 pesetas.—055391.
 Joaquín Heredero Márquez.—Peña Miel, 16.—Madrid.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—9.080 pesetas.—J055392.
 José Herranz Martín.—Peña Gorbea, número 7.—Madrid.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J055397.
 Julián Herrero Cabrero.—Pto. Chico, número 324.—Madrid.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J055399.
 Dominga Herrero Sanz.—Monte Igueldo, 68.—Madrid.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.080 pesetas.—J055402.
 Antonio Hervás Alonso.—Avenida de la Albufera, 93.—Madrid.—167.000 pesetas.—137.000 pesetas.—12.580 pesetas.—J055403.
 Juan Higuera Nogales.—Avenida de la Albufera, 27.—Madrid.—182.000 pesetas.—152.000 pesetas.—14.280 pesetas.—J055405.
 Luis Hondarza Fernández.—Barrio Moratalaz, 37.—Madrid.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J055406.
 Antonio de Hernández Peláez.—Camino Ronda, 15.—Madrid.—97.000 pesetas.—67.000 pesetas.—9.580 pesetas.—J055407.
 Julián Humanes Ocaña.—Pol. Z Moratalaz, 8.—Madrid.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J055408.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—619)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.
 Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:
 a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario, termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en un o-

tro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento ante el Sr. Administrador de Tributos.
 b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos la baja de Licencia Fiscal ante el Sr. Administrador de Tributos.
 c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación ante el Sr. Administrador de Tributos.
 d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el Sr. Director General de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el Ilustrísimo Sr. Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario, si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes, y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETÍN OFICIAL.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1976.—BASE INDIVIDUAL.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NUMERO DE REFERENCIA
 Félix Almeda Márquez.—Ctra. Fuente del Saz. Fuente del Saz.—1.496.907 pesetas.—19.014 pesetas.—1976.—W282.
 Carmen García Pascual.—Ctra. Torrelaguna, s/n. Fuente del Saz.—498.969 pesetas.—6.338 pesetas.—1976.—W408.
 Miguel Carrasco Olivares.—Carretera Fuenlabrada a Griñón. Griñón.—962.500 pesetas.—11.560 pesetas.—1976.—W1966.
 Cía. Instaladora de Stands, S. A.—Ctra. Fuenlabrada-Humanes. Fuenlabrada.—11.810.646 pesetas.—159.444 pesetas.—1976.—W3466.
 Francisco Viselo.—Araucaria, s/n.—Chinchón.—656.147 pesetas.—8.858 pesetas.—1976.—W4137.
 Angel Cruz Rodríguez.—Cno. Hondo, sin número. Getafe.—28.800.000 pesetas.—388.800 pesetas.—1976.—W8185.
 Juan Ferrón Gil.—Ctra. Humanes, kilómetro 0,200. Fuenlabrada.—1.000.000 pesetas.—13.500 pesetas.—1976.—W8210.
 Talleres Generales, S. A.—Ctra. Andalucía, Km. 0,800. Getafe.—49.000.000 pesetas.—661.500 pesetas.—1976.—W8413.
 Francisco Jiménez Tébar.—Rojas, 6. Getafe.—571.057 pesetas.—6.132 pesetas.—1976.—W8670.
 Juan Dios Madroñal Muñoz.—Av. José Antonio, 60. Coslada.—634.000 pesetas.—8.559 pesetas.—1976.—W9074.
 Relación número 213 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO DE EMPRESA - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.
 Jesús Azañedo Sastre.—Balears, 1.—1.593.480 pesetas.—21.512 pesetas.—1976.—W9525.
 Antonio Flores López Cantero.—Plaza El Pilar, 3.—2.788.592 pesetas.—37.646 pesetas.—1976.—W9555.
 Luis Lucena Larrad.—Ayala, 99.—796.740 pesetas.—10.756 pesetas.—1976.—W9597.
 Alejandro Montero García.—Tres Peces, 11.—2.390.220 pesetas.—32.268 pesetas.—1976.—W9614.
 Jesús Pajares Pérez.—Espoz y Mina,

número 1.—796.740 pesetas.—10.756 pesetas.—1976.—W9622.

Alberto Sanz Rodríguez.—Plaza Santa Bárbara, 8.—1.195.236 pesetas.—16.134 pesetas.—1976.—W9650.

Relación número 214 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO DE EMPRESA - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Francisco Alcaraz Pérez.—Ctra. San Martín de la Vega, 91.—3.074.469 pesetas.—32.211 pesetas.—1976.—W9661.
 Adelardo García de la Lama Iñigo.—Cr. Barcelona, 7.—2.305.991 pesetas.—24.158 pesetas.—1976.—W9695.
 Justo García Martín.—San Valentín, número 1.—2.305.991 pesetas.—24.158 pesetas.—1976.—W9700.
 Machaqueos Especiales, S. A.—Moralzarzal, 13.—4.611.982 pesetas.—48.316 pesetas.—1976.—W9717.
 Fernando Panadero Mejías.—General Ricardos, 190.—2.305.991 pesetas.—24.158 pesetas.—1976.—W9727.
 Manuel Sánchez López.—Caudillo de España, 9.—6.917.973 pesetas.—72.474 pesetas.—1976.—W9739.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Dypa.—Titulcia, 17. Getafe.—682.000 pesetas.—7.410 pesetas.—1976.—W13709.
 Vicente Magro Fernández.—Ctra. Toledo, 12. Aranjuez.—4.402.852 pesetas.—59.438 pesetas.—1976.—W39313.
 Valleverde, S. A.—Ctra. Colmenar Viejo, s/n. Colmenar Viejo.—6.500.000 pesetas.—64.252 pesetas.—1976.—W42662.
 Ricardo Rodríguez Rodríguez.—Polígono Ind. Baldoaire, 14. Fuenlabrada.—4.800.000 pesetas.—52.560 pesetas.—1976.—W42662.
 Epifanio Cid Calvo.—Flor de Lis, 2. Getafe.—329.632 pesetas.—4.450 pesetas.—1976.—W42864.
 Francisco Curado Pérez.—Cataluña, número 16. Getafe.—329.632 pesetas.—4.450 pesetas.—1976.—W42894.
 Manuel Gascón Aparicio.—Avda. Reyes Católicos, s/n. Getafe.—988.896 pesetas.—13.350 pesetas.—1976.—W43034.

Relación número 272 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO DE EMPRESA - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Euromex.—Juan Urbietta, núm. 7.—30.000.000 pesetas.—60.000 pesetas.—1977.—W29.
 M. Luisa Fernández Pérez.—Pelayo, número 3.—7.000.000 pesetas.—14.000 pesetas.—1977.—W32.
 Juan García Buendía.—Pilar Zaragoza, 36.—8.643.000 pesetas.—17.286 pesetas.—1977.—W39.
 Heras y García Nieto, S. L.—Avda. José Antonio, 66.—28.130.000 pesetas.—56.260 pesetas.—1977.—W50.
 Josefa Jurschio.—Pedro Heredia, 30. 17.332.000 pesetas.—34.664 pesetas.—1977.—W52.
 Maderas Ghia, S. A.—Elfo, 35.—30.331.000 pesetas.—60.662 pesetas.—1977.—W61.
 Maderas San José.—Pensamiento, 18. 9.502.000 pesetas.—19.004 pesetas.—1977.—W69.
 Maderas Urbión.—Anastasio Aroca, número 11.—5.000.000 pesetas.—10.000 pesetas.—1977.—W70.
 Maderas y Parquets, S. L.—C. Coronado, 14.—9.440.000 pesetas.—18.880 pesetas.—1977.—W71.
 Maderas 3 FFF.—Teniente Muñoz Díaz, 29.—15.000.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1977.—W72.
 Pablo González Martín, S. L.—Avenida Pedro Díez, 8.—21.759.000 pesetas.—43.518 pesetas.—1977.—W84.
 Pablo Herranz, S. A.—Las Mercedes, número 9.—40.532.000 pesetas.—81.064 pesetas.—1977.—W85.
 Eleuterio Palomar Morada.—Dr. Salgado, 22.—11.347.000 pesetas.—22.694 pesetas.—1977.—W86.
 Manuel Pérez González.—Jaén, 20.—11.265.000 pesetas.—22.530 pesetas.—1977.—W89.
 Santiago Ramos Izquierdo.—Nicolás

Alberto Román Ruiz.—Los Urquiza, número 8.—898.340 pesetas.—24.256 pesetas.—W48371.
 Amando Salgado Pozo.—Avda. Generalísimo, 105.—449.170 pesetas.—22.128 pesetas.—W48392.
 Miguel Torres del Pozo.—Hilarión Es-lava, 10.—898.340 pesetas.—24.256 pesetas.—W48402.
 Relación número 5.333 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS - PLAZO UNICO.
 Autopiezas Grupo, S. L.—Ayala, 7.—143.869 pesetas.—3.884 pesetas.—W48470.
 Juan Azcárraga Laso.—Sta. Feliciano, número 11.—669.150 pesetas.—18.068 pesetas.—W48477.
 Andrés Crespo Salvador.—Sancho Dávila, 6.—1.651.100 pesetas.—44.580 pesetas.—W48553.
 Emilio Docón Cortés.—Hermosilla, número 128.—2.251.000 pesetas.—60.790 pesetas.—W48572.
 Esteban Gómez Matas.—Gral. Aranda, 22.—446.100 pesetas.—12.044 pesetas.—W48666.
 Emilio Gutiérrez Jiménez.—Cadarsó, número 6.—743.500 pesetas.—20.074 pesetas.—W48700.
 Máximo Herraiz Polo.—So. Viejo Leganés, 26.—987.858 pesetas.—26.670 pesetas.—W48708.
 José Manuel Hidalgo Monrocle.—Ricardo Ortiz, 36.—371.750 pesetas.—10.038 pesetas.—W48713.
 Inmobiliaria Ayala, S. A.—Núñez de Balboa, 54.—966.550 pesetas.—26.096 pesetas.—W48731.
 Lázaro Maldonado Maldonado.—Teniente Coronel Lázaro, 39.—371.750 pesetas.—10.038 pesetas.—W48778.
 Miguel Martín Sánchez.—Marqués de Mondejar, 3.—892.200 pesetas.—24.090 pesetas.—W48793.
 Carlos de Miguel García Palencia.—San Gregorio, 8.—1.110.740 pesetas.—29.990 pesetas.—W48825.
 Ernesto Nillet Maristany.—Rdo. Fernández Villaverde, 11.—371.750 pesetas.—10.038 pesetas.—W48828.
 M. Dolores Orueta Ansoleaga.—Memorca, 21.—774.727 pesetas.—20.918 pesetas.—W48867.
 José Pardeiro González.—Gral. Ricardos, 42.—401.490 pesetas.—10.840 pesetas.—W48878.
 Antonio Recas Montero.—Alicante, 1.—892.200 pesetas.—24.090 pesetas.—W48932.
 María Rubio Soriano.—Batalla del Salado, 47.—118.900 pesetas.—3.210 pesetas.—W48961.
 Miguel Sánchez Camacho.—Azucena, número 5.—594.800 pesetas.—16.060 pesetas.—W48980.
 Sedauto, S. A.—Plaza Cataluña, 15.—1.726.150 pesetas.—46.606 pesetas.—W49001.
 Santos Sierra Alonso.—Almagro, 28.—554.651 pesetas.—14.974 pesetas.—W49010.
 Vicente de Tudela Beneyto.—Pl. Basílica, 17.—594.800 pesetas.—16.060 pesetas.—Y49028.
 Joaquín Delicias Rodríguez Serra.—Ctra. Madrid, 2. Aranjuez.—1.454.000 pesetas.—16.629 pesetas.—W49425.
 Relación número 5.315 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO DE EMPRESA - PLAZO UNICO.
 Guasp Perelló, S. A.—Espoz y Mina, número 1.—10.158.000 pesetas.—44.266 pesetas.—W49472.
 Instrumentos de Optica, S. A.—Isaac Jiménez, 5.—17.158.000 pesetas.—77.266 pesetas.—W49474.
 Relación número 5.316 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO DE EMPRESA - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.
 Hospital Anglo-Americano.—Limite, número 1.—37.000.000 pesetas.—499.500 pesetas.—W49500.
 Samat Psiquiátrico Villa Josefina.—Marqués Ahumada, 6.—6.580.000 pesetas.—88.830 pesetas.—W49513.
 Sanatorio Santa Julia.—Comandante Franco, 21.—5.900.000 pesetas.—79.650 pesetas.—W49529.

Sanatorio Virgen del Recuerdo.—Avenida Virgen Recuerdo, 3.—4.900.000 pesetas.—66.150 pesetas.—W49533.
 Trauma, S. L.—Velázquez, 29.—4.999.000 pesetas.—67.486 pesetas.—W49535.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—624)

Por la presente se notifica los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:
 Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consig-nan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso

El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo, se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del Texto Refundido aprobado por Decreto 1.018/1967, de 6 de abril, que satisficrá en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurrido los plazos anteriores, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. *Recursos contra la liquidación:* De reposición en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos reseñados, se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NUMERO DE REFERENCIA

M. Teresa Sánchez Cordero.—Río-río Aliste. Zaragoza.—16.330 pesetas.—1976.—S11193.
 Marina Tablada de Diego.—Luis de Salazar, 4.—4.766 pesetas.—1976.—S11677.
 Pilar García Tejero Tablada y dos más. Luis Salazar, 4.—15.340 pesetas.—1976.—S11678.
 Relación número 85 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.
 Concepción Ruiz Jarado Baquero.—Alfonso XIII, 24.—27.770 pesetas.—1976.—S13288.
 Relación número 66 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.
 Carmen Hernández Ruiz.—Ortega y Gasset, 17.—15.707 pesetas.—1976.—S15000.
 Luis Hernández Ruiz.—Ortega y Gasset, 17.—15.707 pesetas.—1976.—S15001.
 Faustino Hernández Ruiz.—Ortega y Gasset, 12.—15.707 pesetas.—1976.—S15002.

Relación número 83 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Matilde Solache Vicenes.—Prádena del Rincón, 4.—19.306 pesetas.—1977.—S571.

Relación número 189 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Juan Muñoz García y tres más.—Al-vadía, 90.—13.584 pesetas.—1977.—S781.
 M. Pilar Moret González Anteo.—Calvo Sotelo, 25.—10.202 pesetas.—1977.—S793.
 M. Teresa de Subirá y de Rubias.—Alcalá, 63.—2.477 pesetas.—1977.—S800.
 Ignacio López Gutiérrez-YV.—San Zoilo, 41.—12.911 pesetas.—1977.—S843.

Relación número 216 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Ana M. Lerma Martínez Irujo.—General Martínez Campos, 35.—131.228 pesetas.—1977.—S969.
 M. Rosa Carmen Hernández González.—Magdalena, 21.—6.082 pesetas.—1977.—S1005.

Relación número 251 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

María Martín García.—Arturo Soria, número 131.—73.071 pesetas.—1977.—S1263.
 Jorge Baeza Martín y tres más.—Ar-turo Soria, 131.—53.806 pesetas.—1977.—S1264.
 Socorro Iturralde Noriega.—A. Sainz de Baranda, 55.—96.645.—1977.—S1275.

Relación número 298 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Marina Mingorauz Díaz.—María de Guzmán, 55.—13.172.—1977.—S1454.

Relación número 299 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Concepción Sevilla Tarrío y dos más.—Arganda, 10.—47.682 pesetas.—1977.—S1501.
 Concepción Sevilla Tarrío y dos más.—Arganda, 10.—39.297 pesetas.—1977.—S1502.
 Celia Yuste Pérez.—Francisco Rodríguez, 7.—29.571 pesetas.—1977.—S1510.
 Celia Yuste Pérez.—Francisco Rodríguez, 7.—24.561 pesetas.—1977.—S1511.

Relación número 319 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Tomasa Gómez Martín.—Gral. Lobo, número 7.—5.117 pesetas.—1977.—S1530.

Relación número 294 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Eugenio Casado García.—Galileo, 26. 15.911 pesetas.—1977.—S1588.
 Eugenio Casado Sánchez.—Avda. Generalísimo, 37.—158.751 pesetas.—1977.—S1589.
 Pilar Casado Sánchez.—Avda. General Perón, 2.—158.751 pesetas.—1977.—S1590.

Relación número 469 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Carmen Gil Morales.—Avda. Caidos, número 20.—278.369 pesetas.—1977.—S1776.
 Pilar Gil Morales.—Avda. Caidos, número 20.—278.369 pesetas.—1977.—S1777.
 Ana María Fernández Cuervo Fernández.—Gaztambide, 92.—3.401.477 pesetas.—1977.—S1821.

Relación número 472 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Emilio Arnau Rodrigo y cinco más.—Palomeras, 15.—1.177 pesetas.—1977.—S1976.

Relación número 252 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Carlos López Martín.—Sierra Gorda, número 31.—89.014 pesetas.—1976.—T120274.

Relación número 38 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Mediterráneo Transp. Cont., S. A.—Preciados, 9.—4.131 pesetas.—1976.—T124559.
 Central Viviendas Económicas, S. A. Padre Damián, 14.—167.255 pesetas.—1976.—T124566.
 Financiación del Hogar, S. A.—General Castaños, 13.—495.065 pesetas.—1976.—T124576.
 Josefa Lavado Alvarez.—Rodríguez San Pedro, 47.—20.467 pesetas.—1976.—T124595.
 Cía. Pinturas Obras, S. A.—Fco. Silvela, núm. 77.—5.085 pesetas.—1976.—T124602.
 Coop. Hogares Viviendas-CHO VI.—Canillas, 48.—33.009 pesetas.—1976.—T124610.
 Lucio Del Alamo Urritia.—Plaza Callao, 4.—14.152.729 pesetas.—1976.—T124615.
 M. Carmen Claramonte Juan.—José Ortega y Gasset, 75.—499.191 pesetas.—1976.—T124624.
 Inmob. Peña Grande, S. A.—Av. Bruselas, 69.—41.260 pesetas.—1976.—T124629.

Relación número 69 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Const. Inmob. Santa Marca, S. A.—Av. Bolonia, 3.—45.008 pesetas.—1976.—T124565.
 Coope. Viviendas Virgen Cruces.—Alberto Aguilera, 5.—270.686 pesetas.—1976.—T124608.
 Coop. Viviendas Ntra. Sra. Coro.—Siena, 5.—6.661.129 pesetas.—1976.—T124609.
 Provisa, S. A.—Infanta Mercedes, 25. 31.491 pesetas.—1976.—T124556.

Relación número 86 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Sistemas Promoción, S. A.—Victor Pradera, 29.—266 pesetas.—1976.—T124571.
 Inmobiliaria Aquiesan, S. A.—Barrio Moratalaz, 9.—171.626.—1976.—T124580.
 Inmobiliaria Angel Mateo, S. A.—Padre Xifré, 5.—214.016 pesetas.—1976.—T124581.
 Hermandad Ferroviaria Católica.—Co. Ntra. Sra. Angeles, 26.—158.285 pesetas.—1976.—T124600.
 Domingo Malmierca Pérez.—Amparo, número 2.—165.025 pesetas.—1976.—T124605.
 Vicente Coronado Olmedo.—Marcelo Usera, 47.—8.256 pesetas.—1976.—T124613.
 Coop. Viviendas Hogar Taxista.—Poblado de Orcasitas, 33.—612.351 pesetas.—1976.—T124623.
 Santiago Saucó Martínez.—Clara del Rey, 33.—1.650.205 pesetas.—1976.—T124633.
 Albert. Masser Shayo en Inmotrade, S. A.—Av. Generalísimo, 89.—825.105 pesetas.—1976.—T126141.
 Coop. Viviendas San Sebastián.—Valencia, 27.—41.766 pesetas.—1976.—T126143.
 Coop. Viviendas S. Sebastián.—Valencia, 28.—618.074 pesetas.—1976.—T126144.
 Coop. Viviendas Ezequiel Fernández. Valderribas, 16.—28.395 pesetas.—1976.—T126145.
 Inmobiliaria Angel Mateo, S. A.—Isaac Peral, 54.—568.334 pesetas.—1976.—T126146.

Relación de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Pablo Manso Puertas y otro.—Victoria, 21. Baracaldo (Vizcaya).—169.639 pesetas.—1976.—T134237.
 Emilio Taboada Agra.—Cap. Juan Varela, 54. La Coruña.—12.369 pesetas.—1976.—T134275.

Víctor Lázaro González.—Mar Menor, 8.—202 pesetas.—1977.—T161262.
 José Sánchez Serrano.—Plaza Mosenses, 10.—5.706 pesetas.—1977.—T161128.
 Justa Sánchez García.—Pico Cejo, 39. 25.343 pesetas.—1977.—T16226.
 Hipólito Serranos Hernández.—Federico Grases, 58.—11.494 pesetas.—1977.—T16242.
 Gramuños Diana, S. A.—Granda, 4.—88 pesetas.—1977.—T16276.
 Alameda de Puerta de Hierro, S. A.—Avda. Generalísimo, 51.—1.853.127 pesetas.—1977.—T16285.
 José Antonio García Fantoja.—Pico Maspalomas, 22.—49.627 pesetas.—1977.—T16291.
 Material para Servicios Urbanos, Sociedad Anónima.—Marqués Ensenada, número 14.—1.512.460 pesetas.—1977.—T16298.
 Pedro Rodríguez Rabada.—Doña Carlota, 16.—74.383 pesetas.—1977.—T16299.
 Relación número 447 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Rodolfo González Segovia.—M. Martínez Oviol, 18.—3.580 pesetas.—1977.—T16341.
 Coop. de Vdas. Nuevo Camarena.—Dt. M. Cabezas, 155.—1.032 pesetas.—1977.—T16391.
 Ángel Niera Villas.—Gt. Cuatro Caminos, 4.—57.593 pesetas.—1977.—T16397.
 Relación número 448 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Ignacio Puente Rodríguez.—Bailén, número 12.—193.336 pesetas.—1977.—T16655.
 Rafael Cuerda Montoro.—Hiedra, 4. 282.972 pesetas.—1977.—T16699.
 Relación número 450 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Fermín Rodríguez San Francisco.—Imagen, 19.—24.525 pesetas.—1977.—T17541.
 Relación número 479 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Mercedes Fernández y otro.—Pl. José Antonio, 6.—67.477 pesetas.—1977.—T17876.
 Relación número 489 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Rucarosa, S. A.—Castelló, 91.—2.638 pesetas.—1977.—T19565.
 Relación número 490 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Pesa.—Alfonso XII, 11.—107.185 pesetas.—1977.—T201105.
 Francisco Antón Bretons.—Ramón y Cajal, 1.—2.271 pesetas.—1977.—T20110.
 Antonio Muñoz González.—Santa Virgilia, 43.—1.694 pesetas.—1977.—T20124.
 Relación número 491 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Berro, S. A.—Carranza, 20.—852.382 pesetas.—1977.—T20178.
 Berro, S. A.—Carranza, 20.—102.902 pesetas.—1977.—T20179.
 Enrique Alcázar Martínez.—Batalla de Brunete, 5.—24.719 pesetas.—1977.—T20180.
 Relación número 492 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Otilio Gómez Hernández y otro.—Aduana, 19.—300.199 pesetas.—1977.—T20274.
 Francisco Revilla Muñoz.—Islas Cíes, número 35.—337.656 pesetas.—1977.—T20319.
 Relación número 524 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Raici, S. A.—Bendición Campo, 10.—185.405 pesetas.—1977.—T21414.

Ángel Lobo Martín.—Aguilar, 4.—4.360 pesetas.—1977.—T21416.
 Relación número 525 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Pryci, S. A.—Palos de la Frontera, 25. 16.740 pesetas.—1977.—T21559.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 31 de marzo de 1977.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—616)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 16 de septiembre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Promociones y Construcciones, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 357 de 1977, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 594 de 1977.
 Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—9.715)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Promociones y Construcciones, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 4.751 de 1976, contra liquidación por el Impuesto General de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 592 de 1977.
 Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—9.716)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Promociones y Construcciones, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 352 de 1977, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 600 de 1977.
 Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—9.717)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo

favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Manoteras, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 2.182 de 1976, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 610 de 1977.
 Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—9.718)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Manoteras, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 2.906 de 1976, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 608 de 1977.
 Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—9.719)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Promociones y Construcciones, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 355 de 1977, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 606 de 1977.
 Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—9.720)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Promociones y Construcciones, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 354 de 1977, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 604 de 1977.
 Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—9.721)

Providencia de 31 de octubre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de don Eduardo Contreras López, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid, en María de Molina, núm. 32, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Central de 27 de mayo de 1977, que resolvió recursos de apelación interpuesto por el recurrente y otros contra fallo del Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en su expediente núm. 210 de 1974, instruido contra los recurrentes y contra don Dionisio Martínez Corcedo y don Franz Van Jansen, por aprehensión de un co-

che, pleito al que ha correspondido el número 585 de 1977.
 Madrid, 31 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—9.722)

Providencia de 17 de septiembre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de doña María Luisa Lucinda Cuesta, mayor de edad, viuda de don Ceferino Luis Díaz Moro, sin profesión especial, vecina de Madrid, calle de E. Cangas, núm. 46, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de febrero de 1977, que resolvió reclamación número 4.943 de 1976, promovido contra liquidación practicada por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el núm. 723 de 1977.
 Madrid, 17 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—9.903)

Providencia de 4 de noviembre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Banco de Gredos, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 3 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 6.404 de 1976, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 618 de 1977.
 Madrid, 4 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—9.904)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Alvaro Navarro Palacios se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de marzo de 1977, dictado en reclamación núm. 1.246 de 1977, contra requerimiento de pago y emplazamiento de embargo dictado por el Recaudador de la Zona de Buenavista en relación con el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal, año 1971, pleito al que ha correspondido el número 574 de 1977.
 Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—9.905)

Providencia de 24 de septiembre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Alejandro Martínez Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de febrero de 1977, dictado en reclamación núm. 3.441 de 1976, contra acuerdo desestimatorio de recurso de agravio absoluto relativo a Impuesto de Sociedades, actividad de Comisionador de Tránsito, pleito al que ha correspondido el núm. 438 de 1977.
 Madrid, 24 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
 (G. C.—10.266)

Providencia de 4 de octubre de 1977.
 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo

favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de don Julio Muñoz García, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de febrero de 1977, que resolvió reclamación núm. 10.820 de 1976, promovida contra requerimiento de pago y emplazamiento de embargo dictado por el Recaudador de la Zona de Tetuán en la certificación de descubierto por el Impuesto de Tráfico de Empresas, ejercicio de 1976, pleito al que ha correspondido el núm. 429 de 1977.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—10.267)

Providencia de 26 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Pablo Salvador Bullón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de febrero de 1977, dictado en reclamación número 5.452 de 1975, relativa al impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal, Profesión Intendente Mercantil, ejercicio de 1969, pleito al que ha correspondido el número 452 de 1977.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—10.268)

SALA SEGUNDA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don José Janices Esparaza y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.018 de 1977, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, sobre solicitud de integración de los recurrentes en la escala a extinguir de administrativos procedentes de los Servicios suprimidos de Arbitrios.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 4 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—8.763)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Germán Antón Asenjo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 971 de 1977, contra las liquidaciones incluidas en las nóminas de haberes de los funcionarios del Centro Electrónico para el Tratamiento de la Información, del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al mes de junio de 1976, y otros extremos.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 6 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.063)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Gregorio Chana Serrano y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 478 de 1977, contra acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, sobre solicitud de los recurrentes de nivel retributivo de

78.000 pesetas anuales y el coeficiente 2,1 con efectos desde 1.º de julio de 1973.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.124)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Alfredo Ferrando Nieto y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 1.284 de 1977, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, sobre indemnización por gastos de locomoción y liquidación de atrasos por tal concepto desde 1.º de enero de 1976.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 10 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.125)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Laureano Martín Torijas y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 490 de 1977, contra acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, en solicitud de nivel retributivo de 78.000 pesetas anuales y el coeficiente 2,1 con efectos desde primero de julio de 1973.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.126)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Antonio Formies Redregales y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 506 de 1977, contra acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, en solicitud de nivel retributivo de 78.000 pesetas anuales y el coeficiente 2,1 con efectos desde 1.º de julio de 1973.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.127)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Lorenzo Rincón Albarrán y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 432 de 1977, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, en solicitud de nivel retributivo de 78.000 pesetas anuales o el coeficiente 2,1 con efectos desde 1.º de julio de 1973.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.128)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Manuel González Méndez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 418 de 1977, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, sobre solicitud de nivel retributivo de 78.000 pesetas anuales o el coeficiente 2,1 con efectos desde 1.º de julio de 1973.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.129)

EDICTOS

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Manuel Sánchez Sánchez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 446 de 1977, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, en solicitud de retribución de nivel de 78.000 pesetas anuales y el coeficiente 2,1 con efectos desde 1.º de julio de 1973.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.131)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Aurelio Fernández Escudero y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.294 de 1977, contra acuerdo del Ayuntamiento de Arganda del Rey sobre resolución de fecha 10 de junio de 1977, sobre subsanación de defectos en edificaciones números 25, 27 y 29 de carretera de Loeches.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 10 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.515)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Construcciones y Contratas, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.288 de 1977, contra acuerdos del Ayuntamiento de Madrid sobre revisión de precios de contrata de los servicios de reparación y conservación de bocas de riego en el término de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 10 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.516)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por el Gobernador civil de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.396 de 1977, sobre suspensión del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz el día 13 de octubre de 1977, aprobando un proyecto de conducción de aguas al barrio de San Benito, de dicha población.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 28 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.616)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Angel Ayo Tejuca y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 307 de 1977, contra la denegación presunta, por silencio administrativo, de las solicitudes formuladas por los recurrentes al excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid con fecha 21 de mayo de 1976, sobre concesión del plus de peligrosidad.

Lo que se hace público a los efectos

preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 28 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).
(G. C.—9.707)

SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

ANUNCIOS

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Plácido López Peña contra la resolución del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, por la que se denegó el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de dicho Organismo de fecha 16 de marzo de 1977, que fijó el justiprecio de la finca número 208 bis del polígono 26, segunda fase barrio de San Pascual, del sector avenida de la Paz, sita en la calle de Isabel Guzmán, número 13 de esta capital; pleito al que ha correspondido el número 912 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).
(G. C.—8.844)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Surbatán, Sociedad Anónima", contra el Decreto del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, relativo a la limpieza de los viales de la Urbanización "Surbatán"; pleito al que ha correspondido el número 908 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).
(G. C.—8.845)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María de la Gloria Calle Montes contra la resolución, por silencio administrativo, del escrito presentado en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con fecha 1 de junio de 1977, denunciando la mora en la solicitud de apertura de expediente de expropiación; pleito al que ha correspondido el número 918 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).
(G. C.—8.846)